

 **DETP**
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL

Requisitos de Inclusión de Título(s) de la Educación Técnico Profesional



- a. Carta Solicitud para ofertar el(los) Título(s) de la Modalidad de Educación Técnico Profesional firmada por el/la Director/a del Centro Educativo vía Distrito Educativo/Regional Educativa correspondiente.
- b. **Estudio de Factibilidad sobre la Oferta y Demanda del(los) Título(s) que desea ofertar** (Actividad económica de la zona, identificación de la cantidad de empresas de la zona, demanda de la comunidad en relación a la oferta solicitada, estudio de proyección de la matrícula por nivel iniciando con el *Primer Ciclo de Secundaria*, según grado, sexo y edad de la población estudiantil y otros centros próximos de la comunidad).
- c. **Aplicación de pruebas psicométricas** que demuestren las aptitudes de los estudiantes en el(los) Título(s) nuevo(s) a solicitar.
- d. **Plan de Estudio del(los) Título(s) que desea ofertar** según ordenanza vigente.
- e. Curriculum Vitae del **Personal Docente Técnico Disponible o posibles candidatos** para desarrollar el plan de estudio del(los) Título(s) según el perfil establecido en cada Ordenanza.
- f. **Descripción detallada**, según requerimientos de la **Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP)**, de **Infraestructura disponible** para las clases (aula, taller, laboratorio) **Equipamiento, Mobiliario y Recursos Didácticos para la Modalidad de Educación Técnico Profesional** según **el(los) Título(s) solicitado(s)**.
- g. **Informe sobre las instalaciones** (características generales, recursos disponibles, equipamiento) propuestos para **la realización de prácticas de los estudiantes fuera del centro educativo**, ya sea mediante cartas de compromiso, convenios, alianzas estratégicas, entre otros.
- h. Declaración de apoyo de la comunidad del(los) Título(s) solicitado(s).
- i. Es de gran importancia agregar imágenes, gráficos, tablas, entre otros; que sustenten lo descrito en el documento y encuadernar en espiral.

